



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

TRABAJO FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

“Inserción sociolaboral de mujeres con dificultades”

MEMORIA DEL
PROGRAMA CLARA



2.010

AUTORA: Azucena Sánchez Gallego

TUTORA ACADÉMICA: Susana Lucas Mangas

Palencia, 2012

Equipo Técnico



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Programa Clara

**“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres,
sino que sobre ellas mismas”.**

Mary Wollstonecraft, (1759-1797),
autora de “Vindicación de los derechos de la mujer”.

AGRADECIMIENTOS

Quiero mostrar mi más sincero agradecimiento a la Universidad de Valladolid por la oportunidad de realizar este Proyecto y, en especial, a la Dra. Dña. Susana Lucas Mangas, Tutora de este Trabajo Fin de Grado, por sus orientaciones y aliento a lo largo de todo el proceso, y, sobre todo, por el impulso continuado que me ha venido ofreciendo para recorrer esta andadura.

Agradecer la oportunidad que he tenido de poder llevar a cabo este proyecto durante cuatro años. A Irene Grajal Antolín, M^a Jesús Emperador Meleo y a la Concejala de Igualdad, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia, Isabel Rodríguez González., mujeres que posibilitaron su existencia en Palencia.

Un agradecimiento a las Auxiliares Administrativas que el Programa Clara contrataba cada año y en especial a las jóvenes mujeres en prácticas del “Modulo de Integración Social” del Centro López Vicuña. Sin ellas, no hubiese sido viable su puesta en práctica. Gracias Ana María García Román, Isabel de Juana Barcenilla, Lara Herrero Barba, Mónica Alonso Santiago, Vanesa Hijarrubia Manchón y Rebeca García Calleja. De agradecer además el trato que brindaron a las mujeres beneficiarias del programa y su excelente formación en Perspectiva de Género.

En mi trayectoria de vida he de destacar la repercusión favorable que ha tenido y sigue teniendo las enseñanzas transmitidas por la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid, constituida por grandes mujeres que me han ayudado a “mirar de otra manera”. Ello ha contribuido a afianzarme como persona y a conquistar parcelas en diferentes espacios, que de otra forma quizás no hubiese sido consciente de un justo reconocimiento.

ÍNDICE

ASPECTOS PELIMINARES.....
8

PARTE I

1. INTRODUCCIÓN.....
.....10

2. OBJETIVOS.....
13

3. JUSTIFICACIÓN DEL
PROYECTO.....15

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....
.....16

5. METODOLOGÍA.....1
8

6. EXPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

6.1. Destinatarias

6.1.1. Estudio Sociológico de las mujeres
entrevistadas.....21

6.1.1.1. Perfil de mujeres (seleccionadas y no
seleccionadas).....22

6.1.1.2. Grupo de Bienestar
Personal.....24

6.1.1.3. Grupo de Orientación Formativo-
laboral.....27

6.1.1.4. Grupo de Orientación Puntual.....
.....30

7. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL
PROYECTO.....33

8. EVALUACIÓN.....
33

9. DIFUSIÓN

9.1. Tiempo utilizado en la difusión del programa.....	34
9.2. Medios utilizados.....	34
9.3. Entidades con las que se ha mantenido contacto y continua coordinación.....	34
10. RECURSOS.....	35
11. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	36
12. ACCIONES COMPLEMENTARIAS.....	37

PARTE II

1. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES. LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA.....	39
2. CONSIDERACIONES FINALES.....	43
3. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	44

ANEXOS.....	47
--------------------	-----------

ASPECTOS PRELIMINARES

- **Título:** Trabajo Fin de Grado de Educación Social “Inserción socio-laboral de mujeres con dificultades”.
- **Autora:** Azucena Sánchez Gallego.
- **Tutora académica:** Susana Lucas Mangas.
- **Resumen:**

El presente proyecto recoge la experiencia del Programa Clara, desarrollado en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia, efectuado en el año 2010. Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de aquellas mujeres que tienen especiales dificultades para la inserción laboral y social a través de la mejora de su bienestar personal, de la cualificación para el empleo o el acompañamiento en su participación en el mercado de trabajo.

Es importante para alcanzar los objetivos la implicación de los diversos agentes sociales que lleven a cabo Políticas de Igualdad para hacer patente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante acciones positivas y dando cabida al “mainstreaming” de género.

- **Abstract:**

This project reflects Clara's Program experience, developed in the Department of Equal Opportunities, Family and Women of the City of Palencia, made in 2010. Its main objective is to improve the quality of life of women who have particular difficulties in the labor market and society through improving their personal welfare, the qualifications for employment or support their participation in the labor market.

It's important to achieve the objectives to involve the various stakeholders who carry out Equality Policies for patent equality of opportunity between men and women, through positive actions and making room for the "mainstreaming" of gender.

PARTE I

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado de Educación Social recoge la memoria del Programa Clara 2010, cuyo marco de intervención se produce en el ámbito de las mujeres con dificultades que habitan en la ciudad de Palencia, dejando constancia del diseño de tal programa de carácter social, educativo y laboral, no sin proceder a su posterior análisis y reflexión. La Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia ha venido desarrollando desde el año 2006, el Programa Clara en colaboración con el Instituto de la Mujer y co-financiado por el Fondo Social Europeo, dando respuesta a los objetivos diseñados en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres¹, cuyo reto es hacer frente a las altas tasas de desempleo existentes en la población femenina y posibilitar un crecimiento a nivel personal y social, en especial a aquellas mujeres que se encuentran en una mayor situación de exclusión social y laboral. El presente proyecto se centra principalmente en las acciones desarrolladas en el año 2010.

El Programa Clara va dirigido a mujeres que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: víctimas de violencia de género, responsables de núcleos familiares, mayores de 45 años, con discapacidad, pertenecientes a minorías étnicas o mujeres que han estado privadas de libertad. No obstante, se ha atendido a todas aquellas mujeres que por diversas circunstancias han demandado atención, siendo considerada su casuística con el objeto de ofrecerles una respuesta u orientación.

Tras conocer de manera individualizada a cada mujer participante, se han consolidado diversos espacios, como el Grupo de "Bienestar Personal", donde se han trabajado diversas variables psicosociales importantes para que las mujeres se muestren de otra forma ante la sociedad, ante su entorno y, en especial ante ellas mismas. Recursos que ofrecen conocimiento, mejora de un autoconocimiento realista y positivo, autorregulación, habilidades sociales y, en especial, el resurgir de sus potencialidades y valía personal. Han conocido su perfil laboral, prioridades o necesidades; las opciones del mercado laboral de su contexto próximo; fuentes de información y asesoramiento laboral, de formación continua y la organización de grupos de apoyo, y otra serie de dispositivos que las encauza a conseguir un empleo. Se ha prestado intervención individualizada cuando se ha precisado, derivando en muchos casos a recursos más especializados.¹

¹ Equipo de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia: Irene Grajal Antolin y M^a Jesús Emperador Melero (2005). *II Plan Municipal de Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres*. Palencia: Ayuntamiento de Palencia.

Paralelamente, se ha establecido el contacto con numerosas empresas de la capital, haciendo difusión del Programa Clara, abordándose lo que se ha trabajado con las mujeres, entregando una selección de curriculum vitae, incidiendo en la importancia de que las empresas lleven a cabo políticas de igualdad para hacer patente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante acciones positivas y dando cabida al “mainstreaming” de género, con el objeto que muestren una sensibilización con mujeres, que no han tenido la oportunidad social, ni personal de introducirse en el ámbito laboral. Para ello, es esencial que se reconozca la “presencia” de las mujeres y se revalorice su aportación a la sociedad, facilitando además, la conciliación de la vida laboral, familiar y privada de las personas. Así, se posibilita un reparto equitativo de responsabilidades familiares y domésticas, evitándose situaciones de discriminación en el mercado laboral y el desarrollo de la doble jornada por parte de las mujeres.

Es importante que el ámbito empresarial considere entre otras normativas, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIMH), que en su Título IV, regula el Derecho al Trabajo en Igualdad de Oportunidades a través de: la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, la igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y el fomento de la igualdad en el ámbito empresarial. La aplicación de este tipo de medidas facilitará la inserción social de la mujer y el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Se ha de destacar a aquellas mujeres que, principalmente se han dedicado a los cuidados de sus hijos e hijas y a las tareas domésticas, en ausencia de la responsabilidad por parte de los varones en dichas tareas tan necesarias para el sostenimiento de la vida. Lagarde (2007) considera que “las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral y de corresponsabilidad son una asignatura pendiente...”, precisándose para ello de importantes cambios estructurales a nivel social, desde las Administraciones Públicas hasta los centros de trabajo. Nuria Chinchilla (2006) sostiene lo siguiente:

Hay un triángulo entre familia, empresa y sociedad. El que no vive en familia no puede llevar esta experiencia a la empresa, ni a los ciudadanos. Además, desde la perspectiva empresarial caminamos hacia la escasez de talento y algunos sectores no encuentran personal capacitado. Por lo tanto, lo de la conciliación no es un lujo, es una necesidad. (Artículo de Nuria Chinchilla).

Es menester tener en cuenta lo descrito en el Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la Igualdad entre mujeres y hombres de 2009². Muchas mujeres presentan dificultades

² Los esfuerzos compartidos han dado resultados positivos, sobre todo por lo que se refiere al empleo femenino, pero los avances generales aún son demasiado lentos en la mayoría de los sectores y la igualdad entre mujeres y hombres está lejos de ser una realidad. Se han incorporado más mujeres al mercado laboral, aproximándose a los objetivos de Lisboa, pero el objetivo de cantidad (“más puestos de

de compatibilización o han de “elegir” a qué dedicar su tiempo, renunciando a su preparación e inserción laboral, por ejemplo, encontrándose con serias dificultades cuando se deciden a hacerlo. Esto está estrechamente vinculado a la construcción de la identidad, que como afirma García Colmenares (2000, 41) “el papel de la identidad género es, junto con la raza y la clase social, muy importante en la configuración de la identidad personal. La fragmentación de la identidad social plantea problema en la identidad sexual y de género. Tradicionalmente, nada más nacer, a mujeres y varones se nos asignaba unos papeles determinados, que supuestamente iban a servir de guías de conducta a lo largo de todo el ciclo vital. Pero los cambios sociales actuales están poniendo en telas de juicio los papeles tradicionales que mujeres y hombres hemos desarrollado a lo largo de la historia”.

El Programa Clara persigue, entre sus objetivos, salvar estos obstáculos, favoreciendo un empoderamiento personal y una mejora de su calidad de vida, siendo necesaria una implicación de los diversos agentes sociales y una optimización de mecanismos que lo hagan factible. También ofrece una mejor cualificación para el empleo, a través de itinerarios personalizados de inserción socio-laboral y una adecuada orientación formativo-laboral. Por último, finalizar aludiendo que “La potenciación del papel de la mujer [empowerment] y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”, como una de las estrategias reflejadas en la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995.

Debido al momento de crisis en el que la ciudadanía nos encontramos inmersa, se hace notable un detrimento de puestos de trabajo, y aunque el paro ha sido principalmente masculino (la construcción y el automóvil), el empleo de las mujeres ha estado en crisis siempre. Los esfuerzos que invierten se multiplican, por lo que ha sido motivo de gran alegría cuando mujeres del programa han podido acceder a un empleo, reconociendo que en muchas ocasiones se ha optado por “trabajos feminizados” o de corta duración. La valoración de los cambios producidos en muchas de sus vidas ha sido patente, percibiéndose su fuerza y su espíritu de lucha, al igual que una necesidad de autorrealización. Lucas, S (2009) manifiesta que “se concibe así la importancia de implantar el reto de la orientación laboral, concebida como un proceso multidimensional que facilite a las personas la madurez en sus proyectos de carrera, referida ésta al grado en el que una persona, en comparación con sus iguales, adopta

trabajo”) no se ha visto correspondido por el de calidad (“mejores puestos de trabajo”). Las mujeres aún trabajan más a tiempo parcial que los hombres; abundan más en los trabajos y sectores menos valorados; por término medio están peor pagadas que los hombres y ocupan un número menor de puestos de responsabilidad.

una actitud ante la decisión vocacional a tomar, actitud basada en el conocimiento, reflexión y valoración planificada de las distintas alternativas; previo análisis de sus valores-metas, intereses y habilidades e incluyendo en este análisis los condicionantes y las consecuencias personales y sociales que tienen sus decisiones, desde un planteamiento de Responsabilidad Social”.

No olvidar, que la perspectiva de género está patente en todo momento, dotando a este programa de un carácter feminista, atravesando todas las actuaciones del programa Clara (transversalidad o mainstreaming), procurando tener presente en la formación continuada de las personas que lo han llevado a cabo, las aportaciones de estudios y de voces feministas que nos han y siguen dejando todo un legado de lucha, y derechos que hemos de velar por mantener, así como aquellas investigaciones desde los diferentes ámbitos académicos y científicos. Destacar las aportaciones al ecofeminismo realizadas por Puleo (2008, 36) abogando por la subsistencia de la naturaleza humana en condiciones dignas de ser vividas.

2. OBJETIVOS:

El Programa Clara tiene como **objetivo general** la inserción social y laboral de sus mujeres participantes con el fin de mejorar su calidad de vida y bienestar personal.

De esta finalidad se derivan para las mujeres participantes una serie de **objetivos específicos**, formulados considerando igualmente, las enseñanzas de Lucas (2009):

- Favorecer una conceptualización realista y positiva de sí mismas en relación con sus valores-metas, intereses, habilidades y se perciban con posibilidades de preparación e inserción social y profesional.
- Facilitar el conocimiento relevante de las alternativas formativas y profesionales, capacitándolas para buscar y definir itinerarios a los que pueden acceder en cada uno de los cursos, libres de estereotipos.
- Estimular el desarrollo actitudinal de estrategias de planificación en las decisiones a tomar, a nivel personal, social y vocacional.
- Gestionar de forma constructiva los recursos personales, aprendiendo diversas técnicas y estrategias para ello, como negociación, resolución de conflictos,...
- Discutir sobre cuáles han de ser los retos de la educación y formación continua en el desarrollo de carrera de las personas; y, más concretamente, de los distintos sectores, perfiles y cualificaciones profesionales.
- Compartir la información sobre métodos, contenidos, materiales y recursos a través de los itinerarios formativos y de sus cualificaciones.

Del camino recorrido se pretende que la mujer, en definitiva, encuentre su espacio de autorrealización tanto a nivel personal, social, formativo o laboral. Importante es que se convierta en protagonista activa de este proceso de inserción socio-laboral.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El programa Clara representa en la ciudad de Palencia una puerta de entrada para que muchas mujeres manifiesten sus problemas y necesidades, constituyendo un recurso que ofrece las herramientas posibles, para que recobren la autoconfianza, las ganas de mirar por sí mismas o la fuerza para ser partícipes más “claramente” en el espacio público. Cuando se valoran los cambios producidos, es meritoria la trascendencia del programa y su continuidad, justificándose como necesaria su existencia porque, avalado por su trayectoria, el programa ha otorgado relevancia a la mujer, posibilitando su realización en diversos ámbitos y ofertando variados espacios donde se han desarrollado sus directrices.

Con el presente proyecto se cumplen varios de los objetivos del Grado en Educación Social, entre los que destaca explicar y comprender los fundamentos teórico-prácticos del proceso socioeducativo en el que se enmarca la acción, desde una perspectiva de género, una formación feminista o un compromiso con un colectivo de la población desfavorecido debido a la predominancia de un modelo patriarcal. Por otra parte, se hace necesario un conocimiento sobre la planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelve la práctica educativo-social presentada, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de las mujeres.

Es imprescindible el favorecimiento del proceso comunicativo y habilidades sociales para poder facilitar un cambio, fortaleciendo sus posibilidades y valorando el proceso de integración o de pro moción social. El conocimiento de los agentes, recursos y procesos en los que se enmarca el trabajo socioeducativo es fundamental para utilizar los recursos existentes en la ciudad con el objeto de ponerlos a la disposición de las mujeres a fin de satisfacer sus diversas necesidades.

Las competencias transversales (genéricas) relacionadas con el Grado en Educación Social y más especialmente abordadas en el presente proyecto son la materia-asignatura “Educación a lo largo de la vida” y la competencia sistémica “Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida”. Respecto a las competencias y materias de la formación específica, destacar principalmente:

1. Desarrollo comunitario y participación ciudadana:
 - Desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

- Promover análisis sociales, de cambio social y de intervención global en la sociedad”.
2. Intervención socioeducativa con personas en situación de riesgo y exclusión social:
- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
 - Aplicar una metodología específica de la acción socioeducativa.
 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
 - Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
 - Detectar necesidades educativas y sociales de la persona, el grupo y de la comunidad.
 - Dinamizar con los usuarios la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
3. Educación a lo largo de la vida:
- Asesorar y realiza un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
 - Promover procesos de dinamización cultural y social.

3.3. Formación continua e igualdad de oportunidades.

Conocer la realidad social es importante para entender la existencia de la desigualdad de oportunidades, procediendo a realizar con espíritu crítico y con afán de promover un cambio que promueva un cambio social justo. Finalizar diciendo, que el proceso educativo y la apertura hacia el aprendizaje se desarrollan a lo largo de toda la vida de la persona, de ahí la vital trascendencia de tenerlo siempre en cuenta, desde la perspectiva de quien dirige la acción como de quién la recibe.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

El Instituto de la mujer responsable del Programa Clara a nivel nacional (co-financiado por el Fondo Social Europeo) tiene la doble función del Instituto de la Mujer en relación al Fondo Social Europeo (FSE), es:

- Velar por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de ejecución de los Fondos (Art. 16 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo.
- Para velar por el cumplimiento de la perspectiva de género, el Instituto de la Mujer ha creado la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, para la aplicación real y efectiva de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos.
- Ser el organismo intermedio o gestor de proyectos en el ámbito del Programa Operativo de Lucha contra la discriminación cofinanciado por el FSE (período 2007-2013), enmarcando hombres.

El Programa Clara está dirigido a facilitar la inserción social y laboral de mujeres en proceso de integración social y laboral. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de aquellas mujeres que tienen especiales dificultades para la inserción laboral a través de la mejora de su cualificación para el empleo y el acompañamiento en su participación en el mercado de trabajo:

- Fomentando su autoestima;
- Facilitando la información y el asesoramiento para ayudar a definir su perfil profesional;
- Promoviendo la incorporación y promoción en el empleo, con una formación ocupacional que se adecue a las nuevas demandas del mercado de trabajo;
- Asesorando y formando.

Basado en estas directrices, el Instituto de la Mujer ha elaborado una serie de materiales y de guías, donde se recogen los objetivos y las líneas de actuación concretas, los cuales han sido utilizados en el desarrollo del programa, tales como el “Módulo para la motivación”, “Mabem” o “Gira”, entre otros.

4. METODOLOGÍA

Como en el transcurso de años anteriores, la metodología que se ha seguido ha sido participativa y activa, donde las mujeres beneficiarias del programa se han sentido protagonistas y responsable en su proceso de inserción personal, social y laboral (interacción y participación activa tanto individual como grupal).

La puesta en práctica del presente programa se ha realizado utilizando diversos procedimientos metodológicos, desde las sesiones semanales donde se trataba todo lo relacionado con la motivación personal, para la formación o para el empleo, hasta las citas individualizadas con cada mujer, abordando su itinerario personal o tratando de dar respuesta a sus necesidades, bien con un apoyo personal, la derivación a otros profesionales, la búsqueda de recursos o ayudas económicas que pudiesen subsanar algunas de sus carencias, bien posibilitarlas una mejora de su situación, el contacto con empresas, etc.

El primer encuentro establecido consiste en explicar de forma individual a cada mujer interesada, en qué consiste el Programa Clara y todas sus directrices. Supone un enorme interés para la mujer, pues destacar que un 99% de las que han venido a informarse, han querido ser entrevistadas.

La entrevista es un pilar del programa. Su finalidad no es simplemente pasar el protocolo asignado, si no establecer una conexión, a través de la empatía y de la escucha de las necesidades que presenta. A partir de este momento, se percibe en muchos casos, el planteamiento de entrar a formar parte de una realidad diferente de la que están acostumbradas. Se muestra una alfombra de herramientas, útiles para sus vidas, donde se aprecia la necesidad de querer usarlas. A nivel general, en función de sus demandas, las mujeres forman parte de los grupos que contempla el programa, desde el de bienestar personal o el relacionado con el mundo laboral. Se siguen las directrices marcadas por el programa, actuando de manera flexible, en función de sus necesidades, de su tiempo y de su situación personal.

Se han producido cambios muy significativos en sus vidas, desde una consciencia de su realidad, la pertenencia a un grupo, el poder compartir sus vivencias, el no sentirse solas, el sentir fuerza y apoyo, el haber encontrado un empleo o haberse iniciado en la formación. A partir de este momento, aumenta su sed de querer más y su motivación. Es gratificante observar los cambios experimentados en muchas de ellas, desde que comenzaron su andadura hasta hoy. El grado de motivación y de satisfacción ha supuesto realidades observables. Muchas de estas mujeres, cuyo interés estaba alejado a la empleabilidad, han estimado importante iniciarse en el mundo

formativo, realizando cursos o empezando a preparar oposiciones, pruebas para bolsas de empleo...Por ello, también se han creado sesiones alternativas para preparar y asesorar en algunas materias.

Otro número de mujeres han solicitado el servicio de manera puntual e individualizada, debido a motivos temporales, por trabajo, cargas familiares, dificultades de conciliación entre su vida personal y laboral,... Se les ha citado de forma periódica y se ha realizado un seguimiento con ellas. A las mujeres no consideradas destinatarias del programa, se las ha atendido puntualmente. Otras en cambio, han aprovechado la ayuda de orientación laboral, acudiendo a recursos especializados de empleo, a empresas del sector que demandaban o realizando cursos que les pudiese capacitar para conseguir su objetivo, siendo varios los creados desde la Concejalía de la Mujer, donde han tenido cabida principalmente aquellas mujeres pertenecientes al programa.

Por otra parte, de manera periódica o puntual, se ha ofrecido, bien por vía telefónica, por carta o por correo electrónico, información continua de recursos, ayudas, becas, cursos, ofertas de empleo o actos públicos de carácter socio-cultural. La Concejalía de la Mujer dispone de una serie de recursos dirigidos al empleo, tales como el tablón de ofertas laborales, formación, etc., o el acceso gratuito a Internet para tal fin.

Además, se ha mantenido contacto y visitas con diversas empresas de la ciudad donde se ha expuesto a la persona encargada del departamento de Recursos Humanos los objetivos del Programa Clara, las ayudas para la contratación de mujeres; se trataba y adjuntaba documentación relativa a las "acciones positivas" y sensibilización del empresariado, y también del reconocimiento institucional por colaborar en esta tarea, bien mediante agradecimientos publicitarios en prensa y radio, o celebrando un acto público para valorar dichas actuaciones de empleabilidad.

Destacar las buenas relaciones mantenidas con instituciones, asociaciones o centros de salud en materia de coordinación sobre diversos aspectos relativos a las mujeres o de derivación a estos recursos sociales.

La temporalidad ha abarcado desde mayo hasta mediados de diciembre del 2010, espacio en el que se han ido efectuando todas las acciones desarrolladas en el proyecto.

La intencionalidad que persiguen las diversas actividades y acciones queda explícita tanto en la exposición de los objetivos generales del Programa Clara, como en los objetivos más específicos que se pretenden alcanzar con la puesta en práctica de cada sesión o acción puntual.

Como en años anteriores, se han concedido ayudas económicas de carácter individualizado, cuya finalidad era cubrir total o parcialmente situaciones de extrema urgencia o de grave necesidad para mujeres beneficiarias del programa. Por otra parte, en la Concejalía de la Mujer, también han existido otras ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género para posibilitar la conciliación familiar y laboral, de las que han sido beneficiarias algunas de las mujeres pertenecientes al programa. También se cuenta con servicio de guardería o ludoteca para posibilitar que aquellas mujeres que precisen de estos servicios para sus hijos e hijas, puedan asistir a cursos o para suplir aquellas horas de su trabajo, en las que no tengan apoyos sociales o familiares para hacerse cargo de las personas que se encuentran en situación de dependencia y que están a su cargo.

Se ha continuado manteniendo contacto con mujeres pertenecientes a programas de años anteriores. Por otra parte, se aprecia que mujeres pertenecientes a años anteriores (2008 y 2009), se dan cita un día a la semana, manteniendo así el contacto y encontrando todo tipo de apoyos. Suelen participar en las actividades o convocatorias desarrolladas desde la Concejalía o realizando cursos.

Se ha efectuado una labor de seguimiento con las mujeres pertenecientes a programas de años anteriores. Se evidencia que para muchas mujeres el Programa Clara es un recurso primordial donde buscar respuestas y, nuestro objetivo es que las puedan encontrar. El desarrollo del programa y la exposición de los resultados obtenidos, atendiendo a una metodología cuantitativa y cualitativa, se especifican en el apartado 6 presente proyecto.

6. EXPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

6.1. Destinatarias

6.1.1. Estudio sociológico de las mujeres entrevistadas

El número de mujeres informadas sobre el Programa Clara ha sido de 114, aproximadamente de las cuales, 95 mostraron interés en conocer de qué se trataba el programa, las cuales han sido entrevistadas. Atendiendo a las necesidades detectadas en las mujeres, se han establecido tres grupos de acción diferentes, ya que debido a la situación actual de una mayor falta de empleo en España, tanto para hombres como mujeres, ha sido prioritario para muchas de ellas encontrar empleo, no disponiendo de tiempo para asistir al grupo. Así, con estas mujeres, que conforman un total de 95, se las ha ofrecido una orientación formativa y laboral de manera puntual (22) y, con otras, se ha procedido a una orientación formativo-laboral, mediante un seguimiento individualizado (57), atendiéndolas tantas veces como cada una ha precisado.

El grupo Clara, centrado en esta ocasión principalmente en potenciar el desarrollo personal, ha estado constituido por 16 mujeres, de las cuales, 2 mujeres, en la primera parte del desarrollo del curso, han tenido que abandonarlo por incorporarse al mundo laboral y por conflictos de conciliación, respectivamente.

Por otra parte, se ha realizado un seguimiento, tanto personal, laboral o formativo, de mujeres pertenecientes a años anteriores, representado aproximadamente un total de 22 mujeres.

MUJERES INFORMADAS: 114

MUJERES ENTREVISTADAS: 92

MUJERES EN GRUPO DE BIENESTAR PERSONAL: 16

MUJERES EN ORIENTACIÓN FORMATIVO- LABORAL: 57

MUJERES EN ATENCIÓN PUNTUAL: 22

MUJERES SEGUIMIENTO DE AÑOS ANTERIORES: 22

6.1.1.1. Perfil de mujeres (seleccionadas y no seleccionadas)

EDAD DE MUJERES ENTREVISTADAS:

	TOTAL	%
15-24	3	3,15%
25-54	76	80%
55-64	16	16,84%
TOTAL	95	100%

ESTADO CIVIL:

	TOTAL	%
Solteras	25	26,31%
Pareja ausente	3	3,15%
Separadas/ divorciadas	29	30,53%
Vive en pareja	36	37,9%
Viudas	2	2,1%
TOTAL	95	100%

GRUPO AL QUE PERTENECEN:

COLECTIVO	TOTAL	%
Víctimas de violencia de género	21	22,11%
Responsables de núcleos familiares	35	36,84%
Mayores de 45 años sin titulación	24	25,26%
Con discapacidad	8	8,42%
Inmigrantes	20	21,05%
Pertenecientes a minorías étnicas	1	1,05%
Reclusas/ Ex-reclusas	1	1,05%
Jóvenes	3	3,16%

FORMACIÓN ADQUIRIDA:

ESTUDIOS	TOTAL	%
Primaria o secundaria inferior	38	40%
Secundaria superior	12	12,63%

Postsecundaria no superior	13	13,68%
Superior	16	16,84%
Otros	16	16,84%
TOTAL	95	100%

NÚMERO DE MUJERES CON EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
93	97,89%

TIEMPO QUE ESTÁN EN DESEMPLEO:

	TOTAL	%
< de 1 año	34	35,79%
De 1 año a 2 años	13	13,68%
De 2 o más	19	20%
Otros (ya trabajan o no lo desean)	29	30,52%
TOTAL	95	100%

INGRESOS POR UNIDAD FAMILIAR:

	TOTAL	%
Sin ingresos	9	9,47%
Ingresos inferiores al Ingreso Mínimo de Inserción o equivalente	1	1,05%
Ingresos equivalentes al Ingreso Mínimo de Inserción	43	45,26%
Ingresos Superiores al Ingreso Mínimo de Inserción	52	54,74%
TOTAL	95	100%

6.1.1.2. Grupo de Bienestar Personal

A este grupo pertenecen un total de 16 mujeres, abandonando su pertenencia a él, dos mujeres a causa de la inserción en el mercado laboral. El grupo se ha reunido desde el 8 de octubre hasta el 16 de diciembre, dos días por semana, durante 3 horas por sesión (17:00 a 20:00 horas).

El objetivo principal ha sido profundizar en el área personal, donde se detecta una gran necesidad de autoconocimiento realista y positivo, de expresar sus sentimientos y pensamientos, de compartir con otras mujeres sus realidades, sus miedos y debilidades. Existe un deseo de crecimiento y de empezar a tratar en aquellos aspectos que las dirijan para alcanzar un estado emocional que les permita una mejor adaptación e integración a su entorno.

En el año 2010, el perfil predominante han sido mujeres con una edad media de 50 años, un 75 % de mujeres separadas y un 56 % son víctimas de violencia de género. También se caracterizan por una ausencia de apoyo social, por lo que mantener contacto con otras mujeres ha supuesto un acontecimiento revelador y motivacional, en este sentido. Un grupo con ganas de mirar hacia delante, donde habita la fuerza y el apoyo necesario para enfrentarse hacia los nuevos retos de la vida. Debido al poco tiempo, que este año se ha dedicado a esta fase del programa, consideran vital la continuación de las sesiones, para seguir creciendo como grupo y como personas.

EDAD:

	TOTAL	%
15-24	0	0%
25-54	9	56,25%
55-64	7	43,75%
TOTAL	16	100%

ESTADO CIVIL:

	TOTAL	%
Solteras	1	6,25%
Pareja ausente	1	6,25%
Separadas/ divorciadas	12	75%
Vive en pareja	1	6,25%
Viudas	1	6,25%
TOTAL	16	100%

INTEGRANTES DEL GRUPO:

COLECTIVO	TOTAL	%
Víctimas de violencia de género	9	56,25%
Responsables de núcleos familiares	6	37,5%
Mayores de 45 años sin titulación	6	37,5%
Con discapacidad	3	18,75%
Inmigrantes	3	18,75%
Pertenecientes a minorías étnicas	0	0%
Ex -reclusas	0	0%
Jóvenes	0	0%

FORMACIÓN ADQUIRIDA:

	TOTAL	%
Primaria o secundaria inferior	7	43,75%
Secundaria superior	1	1,05%
Postsecundaria no superior	4	25%
Superior	0	0%
Otros	4	25%
TOTAL	16	100 %

Nº DE MUJERES CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL	%
8	50%

Nº DE MUJERES SIN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL	%
8	50%

Nº DE MUJERES QUE ESTÉN REALIZANDO CURSOS:

TOTAL	%
4	25%

Nº MUJERES CON EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
15	93,75%

Nº MUJERES SIN EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
1	6,25%

Nº MUJERES CON EMPLEO:

TOTAL		%	
8		50%	
4 (sin contrato)	4 (contrato)	25%	25%

TIEMPO QUE ESTÁN EN DESEMPLEO:

	TOTAL	%
< de 1 año	3	18,75%
De 1 año a 2 años	1	6,25%
De 2 o más	2	12,5%
Otros (ya trabajan o no lo desean)	10	62,5%
TOTAL	16	100%

INGRESOS POR UNIDAD FAMILIAR:

	TOTAL	%
Sin ingresos	0	0%
Ingresos inferiores al Ingreso Mínimo de Inserción o equivalente	1	6,25%
Ingresos equivalentes al Ingreso Mínimo de Inserción	8	50%
Ingresos Superiores al Ingreso Mínimo de Inserción	7	43,75%
TOTAL	16	100%

6.1.1.3. Grupo de Orientación Formativo-Laboral

Debido a la actual de crisis económica que está viviendo nuestro país, ha incrementado el número de mujeres que buscan desesperadamente un empleo para poder hacer frente a la situación de insostenibilidad de su economía familiar. Y ante la precariedad del empleo, deciden formarse, que cómo se reitera bastante últimamente, es lo único beneficioso de la crisis.

El perfil general de las mujeres asesoradas, se caracteriza por tener una edad media de 45 años y que viven en pareja. Han sido varias las mujeres jóvenes que han acudido al servicio, demandando una orientación formativa o laboral.

En muchos casos, son mujeres beneficiarias de ayudas sociales, cuya cuantía resulta insuficiente para vivir dignamente. El alto nivel de los alquileres o el pago de las hipotecas suponen casi el dinero de la ayuda. Quieren trabajar y están dispuestas a realizar todo lo necesario para encontrar ese empleo. Para ello, se establecen entrevistas personalizadas una o dos veces por semana, durante las primeras sesiones, donde se traza el itinerario de inserción socio laboral, se trabajan técnicas de orientación laboral y búsqueda activa de empleo.

El Programa Clara organiza cuatro acciones formativas, caracterizadas por no ofertarlas otro organismo de la ciudad y considerarlas importantes para la búsqueda de empleo, destacando: Monitora de comedores escolares, Preparación para las oposiciones de Operarias de servicios del ECyL, Informática para la búsqueda de empleo e Informática Básica.

EDAD:

	TOTAL	%
15-24	2	3,5%
25-54	49	85,96%
55-64	6	10,53%
TOTAL	57	100%

ESTADO CIVIL:

	TOTAL	%
Solteras	15	26,32%
Pareja ausente	1	1,75%
Separadas/ divorciadas	13	22,80%
Vive en pareja	27	47,36%
Viudas	1	1,75%
TOTAL	57	100%

INTEGRANTES DEL GRUPO:

COLECTIVO	TOTAL	%
Víctimas de violencia de género	7	12,28%
Responsables de núcleos familiares	22	38,6%
Mayores de 45 años sin titulación	13	22,8%
Con discapacidad	2	3,5%
Inmigrantes	12	21,05%
Pertenecientes a minorías étnicas	1	1,75%
Ex - reclusas	0	0%
Jóvenes	2	3,5%

FORMACIÓN ADQUIRIDA:

	TOTAL	%
Primaria o secundaria inferior	23	40,35%
Secundaria superior	10	17,54%
Postsecundaria no superior	7	12,28%
Superior	11	19,29%
Otros	6	10,52%
TOTAL	57	100%

Nº DE MUJERES CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL	%
41	71,93%

Nº DE MUJERES SIN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL	%
16	28,07%

Nº DE MUJERES QUE ESTÉN REALIZANDO CURSOS:

TOTAL	%
53	92,9%

Nº MUJERES CON EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
56	98,25%

Nº MUJERES SIN EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
1	1,75%

Nº MUJERES CON EMPLEO:

TOTAL		%	
13		22,8%	
5 (sin contrato)	8 (contrato)	8,77%	14,03%

TIEMPO QUE ESTÁN EN DESEMPLEO:

	TOTAL	%
< de 1 año	20	35,08%
De 1 año a 2 años	11	19,3%
De 2 o más	14	24,96%
Otros (ya trabajan o no lo desean)	12	21,05%
TOTAL	57	100%

INGRESOS POR UNIDAD FAMILIAR:

	TOTAL	%
Sin ingresos	3	5,26%
Ingresos inferiores al Ingreso Mínimo de Inserción o equivalente	0	0%
Ingresos equivalentes al Ingreso Mínimo de Inserción	29	50,87%
Ingresos Superiores al Ingreso Mínimo de Inserción	25	43,86%
TOTAL	57	100%

6.1.1.4. Grupo de Orientación Puntual

A este grupo, pertenecen una serie de mujeres, que algunas presentan un amplio currículum o bastante experiencia en ámbitos profesionales muy especializados, como el periodismo, la ingeniería u otras profesiones que exigen licenciaturas. SE las deriva a recursos específicos y se les ayuda a trazar un nuevo itinerario o pensar en otras salidas laborales. La edad predominante oscila en torno a los 40 años, solteras o que viven en pareja.

También, se entrevista a otras mujeres que no manifiestan un deseo de trabajar y que quieren dirigirse mejor a obtener una determinada formación. En tal caso, son orientadas en este sentido.

EDAD:

	TOTAL	%
15-24	1	4,55%
25-54	18	81,82%
55-64	3	13,64%
TOTAL	22	100%

ESTADO CIVIL:

	TOTAL	%
Solteras	9	40,9%
Pareja ausente	1	4,55%
Separadas/ divorciadas	4	18,18%
Vive en pareja	8	36,36%
Viudas	0	0%
TOTAL	22	100%

INTEGRANTES DEL GRUPO:

COLECTIVO	TOTAL	%
Víctimas de violencia de género	5	22,73%
Responsables de núcleos familiares	7	31,82%
Mayores de 45 años sin titulación	5	22,73%
Con discapacidad	3	13,64%
Inmigrantes	5	22,73%
Pertenecientes a minorías étnicas	0	0%

COLECTIVO	TOTAL	%
Ex - reclusas	1	4,55%
Jóvenes	1	4,55%

FORMACIÓN ADQUIRIDA:

➤	TOTAL	%
Primaria o secundaria inferior	8	36,36%
Secundaria superior	1	4,55%
Postsecundaria no superior	2	9,09%
Superior	5	22,73%
Otros	6	27,27%
TOTAL	22	100%

Nº DE MUJERES CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL	%
20	90,9%

Nº DE MUJERES SIN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

TOTAL	%
2	9,09%

Nº DE MUJERES QUE ESTÉN REALIZANDO CURSOS:

TOTAL	%
7	31,81%

Nº MUJERES CON EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
22	100%

Nº MUJERES SIN EXPERIENCIA LABORAL:

TOTAL	%
0	0%

Nº MUJERES CON EMPLEO:

TOTAL		%	
8		36,36%	
3 (sin contrato)	5 (contrato)	16,64%	22,73%

TIEMPO QUE ESTÁN EN DESEMPLEO:

	TOTAL	%
< de 1 año	11	50%
De 1 año a 2 años	1	4,55%
De 2 o más	3	13,64%
Otros (ya trabajan o no lo desean)	7	31,82%
TOTAL	22	100%

INGRESOS POR UNIDAD FAMILIAR:

	TOTAL	%
Sin ingresos	6	27,27%
Ingresos inferiores al Ingreso Mínimo de Inserción o equivalente	0	0%
Ingresos equivalentes al Ingreso Mínimo de Inserción	6	27,27%
Ingresos Superiores al Ingreso Mínimo de Inserción	10	45,45%
TOTAL	22	100%

7. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

	Nº	%
Mujeres del Programa Clara que han encontrado empleo	2	12'5 %
Mujeres del Programa Clara que han acudido por la fase de motivación personal	14	87'5 %
Mujeres del Programa Clara derivadas a la formación académica	4	25 %
Mujeres del Programa Orientación Formativo-Laboral que han encontrado empleo	18	31'58 %
Mujeres del Programa Orientación Formativo-Laboral que han realizado cursos	53	92'9 %
Mujeres del Programa de Orientación Puntual que han encontrado empleo	2	9'1 %
Mujeres del curso de Orientación Laboral que han realizado cursos	7	31'81 %

8. EVALUACIÓN

Se ha realizado principalmente una evaluación continua, basada en la observación, de todas las acciones del programa y de las diversas mujeres que han participado en él.

Con aquellas mujeres que se ha mantenido un contacto más puntual, mediante una orientación laboral concreta, se ha realizado un seguimiento telefónico, al cabo de unos meses, para saber de su situación o para comprobar si precisaban algún apoyo.

Este año, debido a la falta de tiempo y a que el Grupo de "Bienestar Personal" no ha finalizado, por su interés de continuar, no se ha procedido a pasar el cuestionario habitual. No obstante, a través de la interacción con las mujeres y el contacto existente, queda constatado que el Programa ha supuesto algo muy constructivo en sus vidas y les ha supuesto enriquecimiento personal.

9. DIFUSIÓN

9.1. Tiempo utilizado en la difusión del programa

La difusión del Programa Clara se comenzó a realizar desde el 2006, siendo a partir de este momento donde se informó en la ciudad de Palencia la iniciativa que se llevaba a cabo desde la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia, en colaboración con el Instituto de la Mujer y co-financiado por el Fondo Social Europeo. Desde entonces hasta la actualidad, la información sobre en qué consiste, está a disposición de las usuarias de la ciudad en la página web o en folleos explicativos y carteles presentes en la propia Concejalía.

Se incide en profundidad en difundir el Programa al inicio de cada periodo, comenzando éste del 2008 en el mes de mayo, a través de anuncios en la prensa palentina, espacios de radio o campañas publicitarias específicas.

9.2. Medios utilizados:

- Anuncios en prensa: Diario Palentino, Norte de Castilla y Carrión.
- Programas de radio: Onda Cero y Cadena Ser (10 programas en cada medio). Varias cuñas del Programa Clara en este medio de comunicación.
- Cartel del Programa, colocado en el propio Ayuntamiento, Concejalía de la Mujer, Centros Sociales y Universidad Popular.
- 25 mupis con el cartel del programa, distribuidos por toda la ciudad de Palencia.
- Tarjetón y carpetas, explicativas del contenido general del programa.
- Caseta informativa del Consejo Municipal de la Mujer, instalada en la feria del libro con motivo de las fiestas patronales de San Antolín en Palencia.
- Internet, a través de la página de la Concejalía: www.concejaliadelamujer.com, donde se recoge una breve descripción del Programa Clara, de sus fases y se anima a solicitar información a todas aquellas mujeres interesadas. Dicha página posibilita un enlace con la página web del Instituto de la Mujer.
- Se facilita información a las asociaciones, servicios de empleo, sindicatos, empresas, centros sociales de cada zona de la ciudad.
- Envío de cartas difundiendo el programa a diversas asociaciones y centros específicos.

- Envío de e-mails con protocolos de derivación a las Trabajadoras Sociales de los Centros de Acción Social (CEAS) y otros profesionales de Asociaciones, Centros Sociales o de empleo.

9.3. Entidades con las que se ha mantenido contacto y continua coordinación:

- Ayuntamiento: Agencia de Desarrollo Local (ADL).
 Concejalía de la Juventud.
 Programas de Intervención Familiar.
 Programa Educar en Familia.
 Personal Trabajador Social.
 Personal en Animación Comunitaria.
- Consejo de la Juventud.
- Junta de Castilla y León: Red Mujer.
 Centro de la Mujer (Plan Dike).
- Cáritas.
- Cruz Roja (cursos, servicios específicos para población inmigrante).
- ECyL. (Servicio de empleo en Castilla y León).
- Varias Empresas de Trabajo Temporal.
- Cámara de Comercio (formación e integración socio-laboral para inmigrantes).
- CCOO, UGT y CPOE (oferta formativa, oposiciones y bolsas de empleo).
- Centro San Juan de Dios (enfermedades mentales y toxicomanías).
- ACLAD (Asociación de ayuda contra la drogadicción de CyL).
- Universidad Popular.
- Centro "López Vicuña".
- Academia de formación "C&CET".
- Coordinadora del servicio Foremcyl (CCOO).
- Centro de Documentación de la Mujer, gestionado por la asociación: Mujeres para la Democracia.
- ACCEDER (Fundación del Secretariado General Gitano).
- ROMI (Asociación de payas y gitanas).
- Centros de Salud "Pintor Oliva" y "La Puebla".
- Centro Formacal.
- Centro de Formación de Personas Adultas "San Jorge".
- Empresa de servicios CLECE y EULEN.
- Psicóloga para impartir clases de Respiración y Relajación.

10. RECURSOS

- **Recursos personales:**

- 1 Coordinadora: M^a Jesús Emperador Melero.
- 1 Técnica de Orientación Personal y Laboral: *Azucena Sánchez Gallego*.
- 1 Auxiliar Administrativa: Concepción Zapatero Maraña.
- 1 becaria de Integración Social: Rebeca García Calleja.

- **Recursos materiales:**

- Los exigidos en las dinámicas.
- Fotocopias.
- Un aula.
- Proyector.
- Vídeo, Reproductor CD´s.
- Los propios de la Concejalía de la Mujer: tablón de anuncios, acceso a Internet, prensa diaria, Boletines Oficiales, préstamo de libros, películas y CD´s.

- **Recursos financieros:**

No se adjuntan los recursos financieros, debido a que no se ha terminado el plazo de justificación de los gastos del Programa Clara 2008, siendo enviados en la fecha prevista.

11. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

El Grupo de “Bienestar Personal”, durante el período 2010, ha comenzado más tarde que en años anteriores, debido a que la captación de mujeres pertenecientes a este grupo ha sido más tardía. El grupo empezó el 18 de octubre y finalizó el 16 de diciembre. A partir de este periodo, tras cuatro años como Técnica del Programa Clara, no he continuado mi labor por problemas con la contratación al tener que seguir un protocolo de bolsa de empleo según el Departamento de Personal del propio Ayuntamiento.

Los principales temas abordados en este grupo han sido:

- Conciencia de sí misma.
- Sentimientos y pensamientos.
- Desarrollo de la motivación.
- Perspectiva de género.

Cada una de las actividades realizadas en una determinada sesión, cuenta con una evaluación propia que aborda el objetivo, el contenido, la valoración y el desarrollo de la misma acorde a las participantes.

Todas las sesiones se comienzan con una puesta en común con las demás personas participantes de cómo nos sentimos, etc,...; se ha de hacer de forma voluntaria, sin presiones y siempre que se desee. Es un espacio de intercambios personales. Seguidamente procedemos a una sesión de relajación. Se trabaja la respiración profunda y la relajación de las diferentes partes de nuestro cuerpo, tratando de percibir los beneficios que reporta esta toma de contacto con una misma.

A lo largo de esta fase y de forma continuada, se trabajan actividades importantes para facilitar un autoconocimiento realista y positivo. Hay sesiones que se han dedicado a hacer una terapia grupal, al ser necesaria, pues alguna mujer precisaba de ello. El apoyo grupal, la visión conjunta y las aportaciones de otras mujeres, han sido claves, marcándose metas razonables y esforzándose por conseguir un cambio. Sirve de elemento motivador y reforzador.

12. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Durante el período correspondiente al Programa Clara 2010, se han venido desarrollando diversas actividades complementarias, a las que han asistido varias mujeres, pertenecientes a los diferentes años en que se ha venido desarrollando el programa.

Destacar principalmente los siguientes actos y convocatorias:

ACTOS/TALLERES/JORNADAS	FECHAS	CONVOCADO POR
IX Jornadas de Difusión y Estudios de Género: UNA LUCHA PROPIA	27-30/09/10	Concejalía de la Mujer. Ayto.
Repercusión de la crisis económica en la situación laboral y familiar de las mujeres	17-11-10	Asociación "Mujeres para la democracia".
Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres: concierto, lectura del manifiesto.	25-Nov-2010	Concejalía de la Mujer. Ayto.

PARTE II

1. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA

Un año más se ha concluido con satisfacción el Programa Clara, recurso de trascendencia para la vida de muchas mujeres, que acuden a la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia. Persigue apoyar a aquellas mujeres que quieren participar en un proceso de inserción, tanto a nivel personal, social, laboral o formativo, orientándolas, facilitándolas estrategias para posibilitar dicho camino y, ofreciéndolas una orientación y ayuda para tratar de satisfacer esas necesidades. Para ello, es primordial su implicación y el sentirse protagonistas de dicho proceso. Es una realidad que muestra una percepción de la vida que pretende ir más allá de la que a muchas mujeres les ha tocado vivir. Realidad, que se hace tangible al ver un cambio y una motivación.

Se contemplan una serie de objetivos encaminados al establecimiento de una igualdad de oportunidades, de derechos entre mujeres y hombres. Supone un marco de reflexión sobre los hándicaps existentes en la sociedad y la importancia de eliminarlos, para posibilitar un acceso a los recursos y opciones existentes y en especial, a un justo reconocimiento de la mujer.

Reconocer el escaso empleo existente en la ciudad y, en muchos casos, la poca preparación o experiencia de mujeres para optar a un puesto de trabajo digno, siendo el Programa Clara un recurso que abre la puerta hacia una motivación personal, una formación o un acceso al mercado laboral. Cierto es que uno de los sectores menos afectados por la crisis han sido los dedicados al ámbito de los cuidados. Siguen siendo espacios ocupados principalmente por las mujeres, lo cual no debe evitar plantearnos, el por qué la mujer prosigue en el desempeño de funciones que le vienen siendo adjudicadas tradicionalmente. Sobre esta división de funciones, denominada “división sexual del trabajo”, Amorós (2002) afirma que “las mujeres tienen mayor responsabilidad que los hombres en el cuidado y crianza de los hijos y en las ocupaciones domésticas, mientras que los hombres se dedican más a las tareas extradomésticas, que comprenden desde el ámbito económico y político hasta el religioso y cultural”.

Por otra parte, los estereotipos de género (se refieren a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero fuertemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres) son otros factores para cuestionar los obstáculos a la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, que como señala Varela (2005, 301) “Se hacen verdades indiscutibles a fuerza de repetirse”. Destacar la reflexión de Lucas (1997) en torno a este

apartado: considerando las características del mercado de trabajo actual, se ve la necesidad de incorporar en la formación y orientación laboral un planeamiento de orientación profesional preventivo y de preparación a la vida activa, que precisa del trabajo en equipo de los distintos agentes implicados en esta función dentro de la organización laboral en la que se imparte dicha orientación.

Y finalizar haciendo una reseña destacable al mundo de la educación, de acuerdo con Alario y Anguita (2001: 223): "...parece como si la escuela hubiese abierto sus puertas a las mujeres en todos los ámbitos, pero esta percepción no es del todo exacta, ya que éstas han ido accediendo a los estudios medios y superiores considerados más "adecuados" para ellas y centrados, sobre todo, en las carreras de letras y ciencias sociales en general y de primer ciclo (...). Aún existen pocas chicas en la Escuelas Técnicas y en los estudios que tradicionalmente se han atribuido a los chicos o con fuertes posibilidades de empleo a la salida".

Resulta difícil plasmar en una memoria, el intenso y variado trabajo que se ha desarrollado diariamente con las mujeres usuarias del Programa Clara. La "flexibilidad" de su cometido, permite abrir un abanico de prestaciones al servicio de las necesidades prioritarias del variado colectivo. Por ello, se ha realizado el esfuerzo de crear espacios que den cabida a los objetivos propuestos. Por una parte, se ha constituido un grupo de mujeres, donde los aspectos principales a tratar, hacen referencia a la superación personal y a ofrecer recursos para trabajar carencias personales, buscando una mejora en el autoconocimiento realista y positivo y en el crecimiento personal. Por otra, se han desarrollado acciones de orientación formativa y laboral. Resaltar que el hecho de conocer sus potencialidades y las demandas laborales o la oferta formativa existente, posibilita a las mujeres en la toma de decisiones para conseguir cumplir sus objetivos. Se ha estimado importante, hacer partícipes a las mujeres de los recursos existentes en la ciudad, desde actos sociales, acciones formativas o convocatorias públicas de empleo.

Considerar que es preciso una implicación de los diversos agentes sociales y una optimización de mecanismos que posibiliten un empoderamiento de la mujer a todos los niveles. Las políticas de igualdad se han de vivenciar en el mundo empresarial, para hacer patente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante acciones positivas y dando cabida al "mainstreaming" de género. La lucha conjunta va a promover la acción, tanto personal como colectiva. El Comité para la Igualdad entre mujeres y hombres del Consejo de Europa define las acciones positivas como las "estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrarrestar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales".

Una crítica al programa es que sólo se desarrolla en determinados meses al año, generalmente durante el último semestre, lo que impide hacer una precisa evaluación, debido a que es imposible valorar los resultados obtenidos a medio y largo plazo. Así, no se poseen los resultados obtenidos en unas oposiciones de las que se les informó y se prepararon algunas mujeres, como es el caso de unas plazas convocadas de “Operarias de Servicios” de la JCyL, o se desconocen respuestas de varias empresas con las que se ha establecido contacto y no disponían de empleo en el momento presente. Tampoco se puede hacer un seguimiento formativo de cursos de los que se ha informado, los cuales se inauguran a principios del próximo año y, lo que es de vital importancia, es la interrupción del Grupo de Bienestar Personal, que tras una favorable consolidación, quedan varios temas importantes a trabajar.

No se ha de olvidar que la columna vertebral del programa es su implicación personal en su proceso de inserción, tanto a nivel personal, social como laboral, convirtiéndose en protagonista activa de este camino. Es importante ofrecer recursos que posibiliten esa búsqueda, siendo uno de ellos la formación. Una mejor preparación para el puesto de trabajo que se determine, sin duda va a facilitar la búsqueda de empleo.

Se comenzaba este apartado, comunicando el grado de satisfacción obtenido, por la vivencia de lo que se ha compartido y por el afán de lucha y de superación de muchas mujeres, encontrando empleo un número considerable de mujeres participantes y muchas otras, se han formado o están en el camino, sin obviar las dificultades con las que se encuentran con el efecto de parálisis en sus iniciativas personales. Y gratificante es valorar los cambios producidos, al recibir su fuerza y espíritu de lucha, al percibir sus esperanzas en la búsqueda. Y todo esto, dentro de un sistema actual pobre en relación al empleo y con las trabas existentes para que la mujer se sitúe en el lugar que reivindica.

Se ha comenzado a dar unos pasos en la ciudad de Palencia en este sentido, por lo que esperamos, por una parte, que aumente su inserción laboral y, por otra parte, que las mujeres dispongan de un servicio especializado que atienda sus necesidades personales y laborales, considerándose además de una necesidad para ellas, una necesidad social. Y considerando la diversidad de conflictos que presentan muchas mujeres, emergentes de una sociedad que les ha relegado a ser ciudadanas de segunda categoría, es una lucha continua en la que debemos estar. Se considera esencial lo que menciona Valcárcel (2007), *Ciudadanía, virtudes y mujeres*, “Los verdaderos problemas no tienen solución en el ámbito político que carece de recursos verdaderos para darles salida. Tenemos a la clase política gestionando lo público, pero más vale que de nuestros problemas nos hagamos cargo nosotros, porque la política no nos va

a resolver ninguno. Lo público queda fuera del horizonte vital”, por lo que la implicación de la ciudadanía en dicha consideración ha de ser relevante para promover el cambio. Por otra parte, el desarrollo consecutivo del programa durante este tiempo y las experiencias vividas, avalan la importancia de su existencia. Han sido numerosas las mujeres atendidas y el seguimiento efectuado con mujeres pertenecientes a programas de años anteriores.

2. CONSIDERACIONES FINALES

Es digno de valorar la importancia del Programa Clara y los logros obtenidos, suponiendo en muchas mujeres un punto de inflexión en sus vidas, un punto de arranque y de motivación, hacia un camino justo. Todo ello precisa inicialmente, de una empatía por comprender sus necesidades, seguidamente de un compromiso de ambas partes implicadas, así como de un afán de lucha por hacer frente a un modelo patriarcal predominante. Queda constancia de ello, ante la evidencia de una ausencia de corresponsabilidad familiar, conflictos de conciliación de la vida laboral y familiar, trabas para acceder al mercado laboral y otro sin fin de lagunas más. Esto representa una cara de la moneda; sin embargo, es digno reconocer que en la otra cara se han producido avances y que con nuestra presencia visible se camina hacia una igualdad reconocida. Las profesoras pertenecientes a la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid han realizado un profundo trabajo de gran consideración, en su enriquecedor desarrollo de carrera, abogando por la ruptura de estereotipos, resistencias y barreras sociales que dificultan la igualdad de oportunidades para las mujeres, tal y como se refleja en los estudios de Alario, Alario y García Colmenares (2000) y Alario y García Colmenares (1997).

Por otra parte, aún nos encontramos ante una sociedad, con frecuencia alejada de considerar una igualdad real entre hombres y mujeres, donde falta una verdadera participación e intervención de los agentes sociales e institucionales, que apuesten por ceder espacio a la mujer, en todos los ámbitos. El acceso al mundo laboral no es equitativo entre hombres y mujeres, encontrando éstas, múltiples trabas para encontrar un empleo, un mismo salario, una igualdad de condiciones, un reconocimiento y una revalorización de sus aportaciones, sin contar con las dificultades de conciliación o el reparto desigual de responsabilidades.

Una experiencia, donde ha quedado reflejado el profundo sentir de muchas mujeres, que precisan de una atención ajustada a sus expectativas, que tantas veces han dejado de lado por dedicarse al cuidado y a la atención de sus familias, que necesitan relacionarse, expresar sus sentimientos, que requieren retomar caminos abandonados de formación o laborales, para realizarse como personas y adquirir una autonomía psicológica y socio-económica. Se ha de proseguir en una lucha continua por favorecer la igualdad de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, siempre desde una perspectiva de género. Siendo realistas, falta mucho camino por recorrer y obtener el justo reconocimiento que merecemos.

La labor personal desempeñada por todo el equipo que ha trabajado al servicio del presente programa, ha brindado a estas mujeres la oportunidad de salir de sus espacios privados, a

encontrarse con ellas mismas, a fortalecer su autoestima, a sentirse válidas, a asesorarlas de la gama de recursos sociales existentes y, en la medida de lo posible a ayudarles en la inserción laboral. Por ello, debería ser imprescindible la presencia del Programa Clara en esta sociedad, un tanto alejada de ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas, precisando de su existencia para poder seguir en la lucha y contribuir a mejorar la calidad de vida de la mujer. Una puerta de entrada que ofrece las herramientas necesarias para conseguir incrementar nuestra presencia en determinados ámbitos.

3. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Alario Trigueros, T, Alario Trigueros C. y García Colmenares, C. (2000). *Llevar la coeducación de la teoría a la práctica. La pequeña historia de un proyecto europeo*. Tabanque: Revista pedagógica, nº 15.
- Alario Trigueros, Ana I. y Anguita Martínez, Rocío (2001). Las mujeres, las nuevas tecnologías y la educación. Un camino lleno de obstáculos. En: Area, Manuel (Ed.) *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Descleé Brouwer, pp.215-248.
- Alario Trigueros, T., García Colmenares, C. y Alario Trigueros, C. (1997). *Persona, Género y Educación*. Amaru Ediciones.
- Amorós, A. (2002). División Sexual del Trabajo en Amorós, C. (Coord.), *Diez palabras Clave sobre mujer*, (pp. 257). Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Cassany, D. (2008). *La cocina de la escritura* (15ª ed.). Barcelona: Anagrama.
- García Colmenares, C. (2000). *Identidad e Identidades de Género: de la exclusión a la complejidad*. Tabanque, 15, pp. 39-57. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Lagarde, M. y Valcárcel, A. (2007). *Feminismo, Género e Igualdad*. Madrid: Fundación Carolina.
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. BOE, de 23 de marzo de 2007. Pág 12611-12645.
- Lucas, S. (1997). La orientación profesional en escuelas-taller: Intervención Psicosocial. Tabanque: Revista pedagógica, ISSN 0214-7742, Nº 12-13, 1997-1998 , págs. 141-152.
- Lucas, S. (2009). Psicología Social de la Educación y Desarrollo de Competencias clave para el aprendizaje permanente: Programas comunitarios de educación, formación y orientación profesional. Libro de Actas del *XI Congreso Nacional de Psicología Social*. Tarragona, 1-3 de octubre de 2009. Eds: Jordi Tous Pallarés y Joan Manuel Fabra Sopeña.
- Puleo, A. (2002). Patriarcado. En Celia AMORÓS (Dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, (pp. 21-54). Estella: Verbo divino.

Puleo, A (2008). *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Barcelona: Editorial Biblioteca Nueva.

Valcárcel, A. (2007). *Ciudadanía, virtudes y mujeres*. En Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Educación para la ciudadanía (69-79). Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Varela, N. (2005). *Femenismo para Principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

Wollstonecraft, M. (1998). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Editorial Debate, Madrid.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Artículo de Chinchilla, N. *Conciliar trabajo y familia no es un lujo, es una necesidad*. Publicado en el Periódico de Aragón el 21 de marzo de 2006.

Fuente: <http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/imprimir.asp?pkid=239034>

IV Conferencia Internacional sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995.

Fuente: <http://bolivia.unfpa.org/content/beijing-pekín-95-cuarta-conferencia-mundial-sobre-la-mujer>

Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la Igualdad entre mujeres y hombres - 2009.

Fuente: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0077:FIN:ES:PDF>

MATERIALES UTILIZADOS

“Módulo para la motivación”. Instituto de la Mujer. (2.004).

“Guía: Mujer tu vales”. Instituto Canario de la Mujer. (2003)

“Los grupos de mujeres”. Metodología y contenido para el trabajo grupal de la autoestima. Instituto de la Mujer.

“Mabem”. Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo. Instituto de la Mujer. (1.995).

“Gira”. Grupos de incorporación y reincorporación a la actividad. Instituto de la Mujer.

“Guía práctica para la dinamización de Grupos de Mujeres con experiencia migratoria”. Desarrollo personal para el empleo (2.004)

“Sara”. Guía prácticas para la dinamización de espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres inmigrantes (2007).

ANEXOS

SESIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

SESIONES	ACTIVIDADES
Sesión nº: 1 Fecha: 18-10-10	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Contrato - Árbol de vida - Explicación del Programa Clara, Temporalización
Sesión nº:2 Fecha: 20- 10-10	<ul style="list-style-type: none"> - Clase de relajación
Sesión nº: 3 Fecha: 25-10-10	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Listado de emociones
Sesión nº: 4 Fecha: 27-10-10	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Conocer los miedos - Conjuro
Sesión nº: 5 Fecha: 03-11-10	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Como es nuestro pensamiento - Poner en positivo - Mirándote a ti misma de otra manera
Sesión nº: 6 Fecha: 8-11- 10	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - La autoestima es - Escala de autoestima - ¿Por qué nos cuesta tanto valorarnos?
Sesión nº: 7 Fecha: 10-11-10	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Así soy yo cuando - Maleta mágica
Sesión nº: 8 Fecha:31-07-08	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Escala de conducta asertiva - Las grietas - Naufraga en una isla solitaria
Sesión nº: 9 Fecha: 17- 11-10	Asistencia al foro: “Repercusión de la crisis económica en la situación laboral y familiar de la mujer”

<p>Sesión nº: 10 Fecha: 22-11-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Qué características proyecto de mí - El jardinero y las sonrisas
<p>Sesión nº: 11 Fecha: 24-11-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Historia de los bonobús - Un mundo al revés
<p>Sesión nº: 12 Fecha: 29-11-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - La negociación - Ruleta del tiempo
<p>Sesión nº: 13 Fecha: 01-12-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Ser madre, ser mujer - Quién hace qué
<p>Sesión nº: 14 Fecha: 16-12-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Instrucciones de vida - Evaluación final

EMPLEOS 2010

CATEGORIA PROFESIONAL	%	Nº	UBICACIÓN	SECTOR
Limpiadora		1	Escuela Infantil "Cres Sanz"	Terciario
Limpiadora		1	H&M	Terciario
Limpiadora		1	Ayuntamiento	Terciario
Limpiadora		1	Escuela Infantil "Villalobón"	Terciario
Limpiadora		1	Particular	Terciario
Limpiadora		1	Empresa "Grupo Siro"	Terciario
SUBTOTAL	26,1 %	6		
Directora		1	Escuela Infantil "Cres Sanz"	Terciario
SUBTOTAL	4,34 %	1		
Técnica Educativa		2	Escuela Infantil "Cres Sanz"	Terciario
SUBTOTAL	8,7 %	2		
Dependiente		1	Modas "Mari Sol"	Terciario
Dependiente		1	Bagueteria "Don Croissant"	Terciario
SUBTOTAL	8,7 %	2		
Camarera		1	Bar "Salón" y "Calabazas"	Terciario
Camarera		1	Bar "La Abadía"	Terciario
SUBTOTAL	8,7 %	2		
Operaria		1	Empresa "Agendas Simancas"	Secundario
Operaria		1	Empresa "Decomer"	Secundario
Operaria		1	Empresa "Cocimar"	Secundario
Operaria		1	Empresa "Palpan"	Secundario
SUBTOTAL	17,4 %	4		
Empleada de hogar		2	Particular	Terciario
SUBTOTAL	8,7 %	2		
Cajera		1	Supermercado "Carrefour"	Terciario

SUBTOTAL	4,34 %	1		
Ayudante de cocina		1	Bar "La Gaviota"	Terciario
Ayudante de cocina		1	Restaurante "Rincón de Istambul"	Terciario
SUBTOTAL	8,7 %	2		
Cuidadora		1	Particular	Terciario
SUBTOTAL	4,34 %	1		
TOTAL	100 %	2 3		

→ Nota: una usuaria esta pluriempleada por lo que en la suma total de las mujeres que han encontrado empleo consta una más.

ACCIÓN	Nº	%
Claras	2	12,5 %
Orientación Formativo-laboral	18	31,58 %
Orientación Puntual	2	9,1 %
TOTAL de las 95 mujeres	22	23,16 %

CURSOS REALIZADOS 2010

	NOMBRE DEL CURSO	ORGANISMO	FORMACIÓN OCUPACIONAL	FORMACIÓN REGLADA	Nº
1	Preparación oposiciones Operaria de Servicios	Programa Clara-Academia CCET	X		6
2	Monitora de comedores escolares	Programa Clara-Academia CCET	X		20
3	Informática Básica	Programa Clara-Academia CCET	X		15
4	Informática como herramienta en la búsqueda de empleo	Programa Clara-Academia	X		7

		CCET			
5	Apoyo Psicosocial	CPOE	X		2
6	Diseño asistido por ordenador	CPOE	X		1
7	Informática	ECyL	X		1
8	Auxiliar de Administración	Centro "San Jorge"	X		1
9	Cocina	UGT	X		2
10	Vigilante de Seguridad	Red Mujer	X		1
11	Celadora	ECyL	X		1
12	Carpintería	ECyL-Formacal	X		1
13	Atención Sociosanitaria	ECyL	X		2
14	Carretillera	Acción Laboral	X		1
15	Cuidadora-Animadora	Mujeres para la Democracia	X		1
16	Gerente de pequeño comercio	Cámara de Comercio	X		1
17	Cuidadora de personas dependientes	CPOE	X		3
18	Gestión de empresas	ECyL	X		1
19	Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería	Academia Edén		X	1
20	Ciclo de Grado Superior de Gestión de Empresas	I.E.S. "Camino de la Miranda"		X	1

TOTAL DE CURSOS REALIZADOS.....20

TOTAL DE USUARIAS ASISTENTES.....69

ACCIÓN	Nº	%
Claras	9	56,25 %
Orientación Formativo-laboral	53	92,9 %
Orientación Puntual	7	31,8%

